



MERCOSUR/RMADS/CTC/ACTA N° 01/25

**II REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CUIDADOS DEL
MERCOSUR (CTC)**

Se realizó el día 9 de mayo de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la II Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica de Cuidados del MERCOSUR (CTC), dependiente del Grupo Técnico de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

 Las delegaciones de Chile, Colombia y Perú participaron en su condición de Estado Asociado, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

El Instituto Social del Mercosur y el Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos participaron como apoyo técnico de la CTC.

 La apertura de la Reunión estuvo a cargo de la delegación de Argentina en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, en las palabras de Mariana Pérez Espinosa, quien dio la bienvenida y agradeció la presencia de las delegaciones.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda consta como Anexo II.

El Resumen del Acta consta como Anexo III.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. INTERVENCIÓN DE LAS DELEGACIONES: BREVE ACTUALIZACIÓN
E INTERCAMBIO SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE CADA PAÍS
EN MATERIA DE CUIDADOS**

Las delegaciones realizaron presentaciones sobre el estado actual de las principales políticas de cuidado en sus respectivos países, así como las acciones en curso.

 La delegación de Argentina mencionó las actividades de la Estrategia Nacional de Cuidados en las políticas públicas de cuidados para las personas que necesitan atención especial. En ese sentido, la delegación hizo hincapié en los

derechos de los niños, la caída de la tasa de natalidad, las diferencias económicas y sociales, las oportunidades laborales y la dependencia funcional de las personas mayores en la región. Además, reafirmó la necesidad de tratamiento integral de la temática en el país.

Asimismo, se refirió al marco legal que regula la materia de cuidado, remarcó los artículos que tratan del cuidado a largo plazo y el derecho de salud, que sirven como una orientación para la reestructuración de sus políticas. Igualmente, mencionó las líneas de acción llevadas a cabo en el país con vistas a la promoción de la calidad de vida en los distintos momentos de la vida de las personas. Por último, informó que sigue acompañando el curso de acción de las políticas públicas, con vistas al acompañamiento de los núcleos familiares.

La delegación de Brasil mencionó los avances en las políticas nacionales en consonancia con las prioridades definidas por la política de cuidados y acciones interinstitucionales. En ese sentido, informó el estado de situación de las nuevas normativas, con definición de principios, que definió las bases necesarias para el desarrollo e implementación de las políticas públicas.

Además, mencionó los avances del Plan de Cuidados que se encuentra en proceso de desarrollo, el cual contemplará 80 puntos de acción en la materia. Asimismo, se refirió a las pruebas piloto con participación de las universidades que tienen como objetivo la expansión de las iniciativas en la protección de los derechos de los niños. También, actualizó el estado de situación de los programas de formación profesional para trabajadoras domésticas. Finalmente, informó la intención de territorialización de las políticas con la incorporación de Estados y Municipios en el Plan de Cuidados.

La delegación de Paraguay actualizó el estado de situación de sus políticas públicas. En ese marco, informó que el país transita un proceso sostenible con la aprobación del primer Plan de Acción de Cuidados 2025-2030, que garantizará el tratamiento interinstitucional y la participación de la sociedad civil en la búsqueda de la superación de los desafíos enfrentados en el país. Asimismo, comentó las actualizaciones de las propuestas legislativas vinculadas al tema. También, se destacó la realización de una encuesta sobre cuidados con el objetivo de evaluar y comprender las percepciones sociales sobre la temática. Finalmente, informó las novedades en el desarrollo de módulos de formación en torno a los cuidados, llevadas a cabo en conjunto con el Tribunal Superior de Justicia Electoral y apoyo de las universidades.

La delegación de Uruguay comentó sobre las políticas en el marco del Sistema Nacional de Cuidados, así como, los avances y novedades de sus actividades llevadas a cabo. En ese sentido, remarcó el esfuerzo de recuperar el diálogo con la sociedad civil. Afirmó el compromiso en la superación de las dificultades en la implementación del plan de cuidados. Además, destacó los mecanismos de protección de los derechos de la infancia y de las mujeres. De igual manera, se informó que serán convocadas comisiones técnicas para el diseño de la propuesta de un nuevo Plan Nacional de Cuidados que debe ser elevada al poder ejecutivo en el plazo que indica la ley y con un proceso de participación

social. Finalmente, reafirmó la necesidad de buscar nuevas modalidades de atención y apoyos en los territorios que garanticen el avance de los cuidados en su complejidad cumpliendo con el objetivo de universalidad.

La delegación de Chile comunicó las actualizaciones de su sistema de cuidados. Asimismo, informó que se encuentra avanzando en el desarrollo de un proyecto de ley en la materia. También, presentó su oferta actual de apoyo y cuidado, que cuenta con una acreditación que garantiza el acceso a los servicios sociales fundamentales para la protección de los derechos de las personas que necesitan cuidados. Igualmente, presentó los pilares del "Programa SNAC", los "Centros Comunitarios de Cuidados", la "Red de Empresas Chile Cuida", con participación de empresas privada. Por último, afirmó que el país seguirá perfeccionando políticas públicas con el objetivo de optimizar los marcos legales.

La delegación de Colombia expresó que tuvo gran avance en el marco legal y en el desarrollo de las políticas integrales de cuidados. En ese sentido, destacó las leyes basadas en el Sistema Nacional de Cuidados e informó que siguen trabajando en nuevas normativas a nivel nacional para desarrollar el sistema de gobernanza del Sistema Nacional de Cuidado y su respuesta institucional. Igualmente, destacó la aprobación en febrero de 2025 de la Política Nacional de Cuidado que fue construida a partir de un amplio proceso de participación ciudadana y que compromete acciones concretas de 35 entidades de orden nacional durante 10 años (2025-2034), con un presupuesto de 25.6 billones de pesos. Finalmente, mencionó las novedades en los marcos jurídicos, en los cuales se reconoció la necesidad de las prácticas de cuidados colectivos y de poblaciones vulnerables, así como las acciones del Ministerio de Igualdad y Equidad para fortalecer estas prácticas.

La delegación de Perú informó el estado de situación de las políticas públicas existentes en su país. En ese sentido, presentó las directrices del "Programa Contigo" que cuenta con servicios para la protección de los derechos de los niños, las madres cuidadoras con bajos ingresos y la contención emocional. Asimismo, compartió las acciones del "Programa Te Acompaño" que lleva a cabo el acompañamiento de las personas mayores en cuestiones de salud y educación.

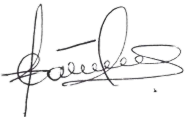
La Presidencia Pro Témpore felicitó a las delegaciones por las presentaciones y propuso la realización de una sistematización de las mismas con el apoyo del ISM para contar con mayores insumos para el trabajo de la CTC. Las delegaciones felicitaron la iniciativa y acordaron enviar a la PPTA las presentaciones en el transcurso de la semana siguiente.

Finalmente, el ISM y el IPPDH presentaron los avances de los trabajos de los respectivos institutos. Como consecuencia de los compromisos asumidos, el ISM presentó la creación de un espacio en su sitio web para alojar informaciones sobre la comisión de cuidados y sus acciones la cual será de actualización permanente compartiendo el enlace a las delegaciones presentes (<https://www.ismercosur.org/es/comision-technica-de-cuidados-del-mercosur/>).

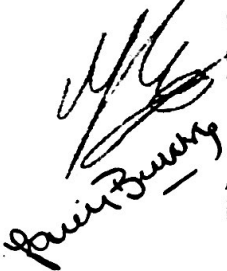
Ambos institutos presentaron los avances en la realización estudios sobre las políticas de cuidados en los Estados, poniéndose a disposición de los Estados Partes para continuar brindando apoyo técnico a la CTC.

Las delegaciones se comprometieron, a intercambiar comentarios sobre el documento presentado por el IPPDH (Anexo V) antes del 9 de junio de 2025.

2. INTERCAMBIO DE PROPUESTAS Y ACCIONES DE LOS ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2025 - 2026. BRAINSTORMING Y FUTUROS COMPROMISOS



Las delegaciones realizaron un breve repaso de las actividades previstas en el Programa de Trabajo 2025-2026. Asimismo, las delegaciones intercambiaron comentarios destacando los cursos de acción de las propuestas en materia de cuidados.



En ese sentido, realizaron la revisión del Programa de Trabajo 2025 - 2026, ya elevado, y aprobaron las modificaciones sugeridas por la Secretaría del Mercosur para que el programa esté incorporado al SIM para su seguimiento. La revisión del Programa de Trabajo consta como Anexo IV.

Además, expresaron su compromiso en aunar esfuerzos para la concretar la implementación de los objetivos asumidos enviando a la PPTA – en caso de considerarlo - propuestas de apoyo para la implementación del Plan.

AGRADECIMIENTO

La PPTA felicitó a las delegaciones por los avances en las políticas públicas en sus respectivos países. Asimismo, reafirmó su compromiso en el desarrollo de los trabajos de la Comisión Técnica de Cuidados. Finalmente, instó a los Estados Partes a seguir trabajando conjuntamente para el intercambio de experiencias.

PRÓXIMA REUNIÓN

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

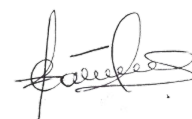
Anexo I Lista de Participantes

Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Revisión del Programa de Trabajo 2025-2026
Anexo V	Documento presentado por el IPPDI


 Por la delegación de Argentina
 Mariana Pérez Espinosa


 Por la delegación de Brasil
 Adriana Ligiéro


 Por la delegación de Paraguay
 Sonia Burke


 Por la delegación de Uruguay
 Patricia Cossani



MERCOSUR

MERCOSUR/RMAD/CTC/ACTA N° 01/25

**II REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CUIDADOS DEL
MERCOSUR (CTC)**

ACTA N° 01/25

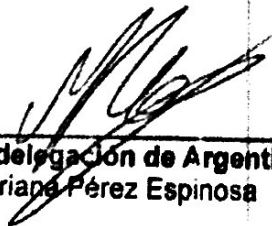
PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

Ayuda Memoria

Las delegaciones de Chile, Colombia y Perú participaron en su condición de Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la II Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica de Cuidados del MERCOSUR (CTC), en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestó/aron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. INTERVENCIÓN DE LAS DELEGACIONES: BREVE ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE CADA PAÍS EN MATERIA DE CUIDADOS
2. INTERCAMBIO DE PROPUESTAS Y ACCIONES DE LOS ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2025 - 2026. BRAINSTORMING Y FUTUROS COMPROMISOS
3. ACUERDOS ALCANZADOS



Por la delegación de Argentina
Mariana Pérez Espinosa



Por la delegación Brasil
Adriana Ligiéro



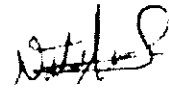
Por la delegación Paraguay
Sonia Burke



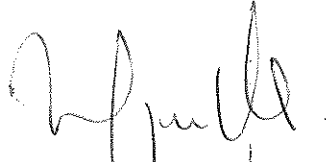
Por la delegación Uruguay
Patricia Cossani



Por la delegación de Chile
Licán Martínez



Por la delegación de Colombia
Natalia Moreno



Por la delegación de Perú
Raquel Esther Gutiérrez Sánchez